EP, TRES AÑOS A JUSTICIA ERDAD PARA LA PAZ

En sus primeros tres años de funcionamiento, la JEP ha trabajado intensamente en la administración de justicia transicional y restaurativa, y en la búsqueda de la verdad plena para construir una paz estable y duradera.

Constitución Política en desarrollo del Acuerdo Final de Paz entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las FARC-EP, la JEP ha abierto y avanza en la investigación de siete macrocasos sobre graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión y en relación directa o indirecta con el conflicto armado que azotó durante más de medio siglo a Colombia. *Cifras actualizadas al 23 de octubre de 2020

Como parte del Sistema Integral

de Verdad, Justicia, Reparación y No

Repetición (SIVJRNR), creado en la

personas se han sometido a la JEP (Ex integrantes de las Farc, agentes del

Estado miembros de la fuerza pública y no miembros de la fuerza pública, y terceros).

LOS SIETE CASOS ABIERTOS, HASTA AHORA, POR LA JEP SON:

CASO Retención ilegal de personas por

CASO

Situación territorial de Tumaco,

ABIERTO EL 6 DE JULIO DE 2018

parte de las FARC-EP (Secuestro).

Barbacoas y Ricaurte (Nariño). ABIERTO EL 10 DE JULIO DE 2018

CASO

CASO

Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por parte del Estado ("Falsos positivos"). ABIERTO EL 23 DE JULIO DE 2018

Situación territorial en la región

ABIERTO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CASO

CASO

CASO

Cauca y sur del Valle del Cauca. ABIERTO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Victimización de miembros de la

Reclutamiento y utilización

ABIERTO EL 1 DE MARZO DE 2019

de niñas y niños en el conflicto

Situación territorial en el norte del

Unión Patriótica. ABIERTO EL 26 DE FEBRERO DE 2019

armado.

de Urabá.

El trabajo de la JEP

En la Jurisdicción se resuelven

peticiones de amnistía, de libertad

transitoria condicionada y anticipada a

miembros de la fuerza pública y terceros,

libertad condicionada a ex miembros de

que acciones de tutela, recursos de

reposición y recursos de apelación.

Garantías de

no extradición

PARA VER MÁS SOBRE LOS CASOS PRESIONE SOBRE CADA UNO

Peticiones

de amnistía

concedidas

no concedidas

Libertad

concedidas

negadas

Jackeline Castillo, hermana de Jaime Castillo, desaparecido en Bogotá durante agosto de 2008, cuelga una de las telas en el auditorio de la JEP que simboliza, mediante figuras tejidas, la esperanza de que exista paz en Colom-

bia. |Foto JEP.

Hasta hoy,

condicionada

las FARC-EP, de acreditación de víctimas, de sometimiento a la Jurisdicción, de garantías de no extradición, al igual

va mucho más allá de los macrocasos

tramitadas El trabajo que hacen los servidores y contratistas de la JEP siempre tiene en cuenta la centralidad de las víctimas, el respeto al debido proceso de los comparecientes y el compromiso indeclinable con la construcción de paz.

no concedidas Libertad transitoria condicionada y anticipada a ex miembros de la fuerza pública

a ex miembros de las FARC-EP

"En la JEP las víctimas son el centro y tienen espacios de participación que

informes, acreditarse en los casos, 308.000 participar en los procesos, pedir víctimas pruebas, aportar pruebas, contrastar las versiones de los comparecientes se han acreditado de manera y sugerir las sanciones. Las víctimas individual y colectiva, en los son escuchadas y dignificadas en siete macrocasos abiertos por la JEP.

Representante de víctimas durante entrega de informe de organizaciones afrocolombianas,

nunca antes habían tenido en la

justicia ordinaria".

En la Jurisdicción Especial para la

Paz las víctimas pueden presentar

la JEP.

LOS

JEP.

23 de mayo de 2018. | Foto JEP.

Entrega de informes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de DDHH y Sisma Mujer. | Foto

A lo largo de estos tres años, los servidores y contratistas de la JEP han honrado su compromiso legal y ético con las víctimas y con la paz en todas las instancias: el Órgano de Gobierno, la magistratura, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Investigación y Acusación (UIA). Los 38 magistrados de la JEP y sus equipos, así como el Grupo de Análisis de la Información (GRAI), trabajan con plena dedicación, compromiso y convicción en la recepción, análisis, contexto y contrastación de los informes y versiones que han recibido de las organizaciones sociales y de vícti-

> La JEP ha recibido más de 463

tado 21 medidas cautelares.

todas orientadas a proteger

la verdad.

recepción de los mismos se extendió hasta septiembre

comparecientes que han su-

frido amenazas, de archivos

de memoria y de información.

versiones en las que han participado Esas medidas están relacio-736 comparecientes y ha nadas con la protección de realizado 108 audiencias. Al sitios donde habría restos de mismo tiempo, se han tramipersonas desaparecidas, de

Memoria Histórica. La JEP ha recibido informes sobre graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al **Derecho Internacional** Humanitario. de 2021.

mas. También de entidades del Estado como la Fiscalía General de la Nación, la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y el Centro Nacional de Con base en esos informes, la JEP selecciona y prioriza casos, y resuelve solicitudes de las víctimas, los comparecientes y el Ministerio Público. Por motivo de la pandemia, el plazo límite para la

33.400
decisiones judiciales
ha adoptado la Jurisdicción
hasta el momento.

Todo este trabajo se ha hecho en la JEP luego de tener un reglamento general y de que se aprobaron la ley de procedimiento y la ley estatutaria.



Las magistradas y los magistrados de la Jurisdicción crearon

las comisiones permanentes Étnica, Territorial y ambiental, de

Participación, de Género y de Implementación de Política de Justicia Transicional, con el propósito de cumplir cabalmente su misión, promover la presentación de informes y responder a los enfoques diferenciales, por ejemplo, a través del trabajo articulado con la Jurisdicción Especial Indígena (JEI) y la realización de procesos de consulta previa.

Todo lo anterior hace parte del empeño de la JEP por tener y aplicar mejores herramientas y cumplir con las obligaciones que le impone la Constitución, la Ley y el Acuerdo Final

de Paz.



La Secretaría Ejecutiva ha sido un pilar fundamental

para garantizar, de manera eficiente y eficaz,

el funcionamiento de la Jurisdicción.

prestarles asesoría jurídica y apoyo psicosocial a las víctimas y a los comparecientes, hacer pedagogía, garantizar la presencia de la JEP en 29 departamentos del país y

establecer nueve sedes territoriales.



gestión judicial, documental

y de medios, que ponen a la

Jurisdicción a la vanguardia en

ción estar muy bien preparada

para trabajar en la virtualidad,

jornada de capacitación sobre los alcances de la justicia transicional y restaurativa, el régimen de condicionalidad que se les aplica al someterse a la JEP y las propuestas de Trabajos, Obras o Actividades con enfoque Restau-

rador. (TOAR). | Foto JEP.

materia tecnológica, dentro del objetivo de tener una justicia más digital. Toda la producción judicial de la JEP está digitalizada. Los sistemas implementados le permitieron a la Jurisdic-

6.192

Defensa que administra la

Secretaría Ejecutiva.

cuando llegó la pandemia del Covid-19.

Comparecientes durante una



La comunidad internacional, sin excepciones, ha sido

fundamental para el trabajo de la Jurisdicción.

En estos tres años la JEP ha sido apoyada por el Consejo de

Seguridad de Naciones Unidas, las Agencias del Sistema de Naciones

Unidas, la Unión Europea, la Corte Penal Internacional y el Sistema

Interamericano de Derechos Humanos.

GRAN BRETAÑA

la protección de víctimas y comparecientes, el trabajo con víctimas de

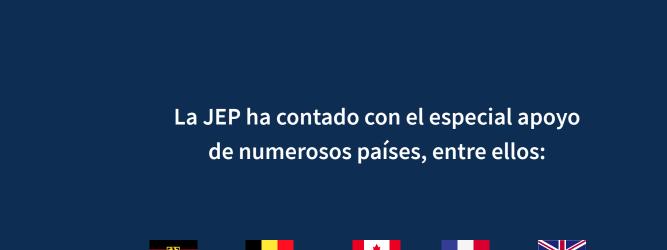
violencia basada en género, el cumplimiento de órdenes judiciales y las

exhumaciones en cementerios y sitios donde se hallan personas dadas

por desaparecidas. Hoy, a partir del trabajo de la UIA, un centenar de

personas tienen asignadas medidas de protección, incluidos tres

sujetos colectivos.

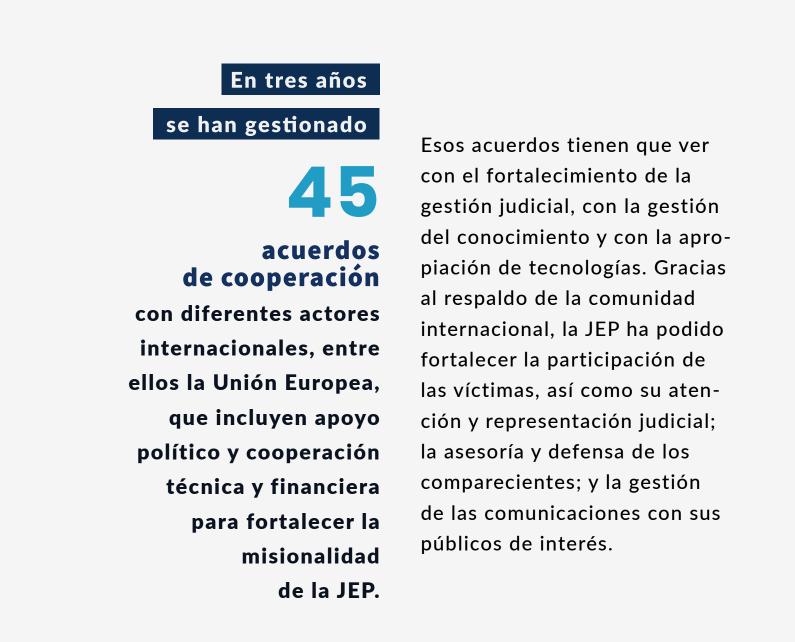


PAÍSES BAJOS

ALEMANIA

Visita del Vicepresidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, al Sistema Integral de Verdad,

Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), 18 de febrero de 2019. | Foto JEP.



El Gobierno de Francia y el PNUD Colombia reafirman su compromiso con la paz a través de la entrega de modernos equipos audiovisuales que permitirán grabar y transmitir las diligencias

judiciales de la JEP. | Foto JEP.

La comunidad internacional ha

de programas para implementar

y poner en marcha procesos de

verificación, sobre los Trabajos

dor-Restaurador (TOAR), que de-

ben realizar los comparecientes,

impondrá el Tribunal para la Paz

plena y asuman responsabilidad.

a aquellos que aporten verdad

y sobre las sanciones propias que

y Obras con Enfoque Repara-

cooperado con la JEP en el diseño

La Jurisdicción ha gestionado alianzas con actores internacionales, de la academia -universidades y centros de pensamiento- y con organizaciones no gubernamentales, orientadas hacia el intercambio de experiencias y buenas prácticas, como la participación de las víctimas y la pedagogía.

Carolina Albornoz y Joris van de Sandt, representantes del Programa para América Latina de

Representantes de la Agencia de Cooperación

presidenta de la JEP, Patricia Linares, para ex-

plorar posibles ayudas técnicas de esa entidad

PAX Holanda; Xiomara Balanta, vicepresidenta de la JEP; María del Pilar Bahamón Falla, Secretaria Ejecutiva de la JEP, y Gustavo Salazar, magistrado del Tribunal para la Paz de la JEP, tras la firma del acuerdo de cooperación entre ambas instituciones para que más víctimas accedan a la

Internacional Alemana (GIZ) se reunieron con la

Además del trabajo de la Secretaría

Ejecutiva y de la UIA, y del apoyo de
la comunidad internacional, debe
destacarse la sinergia entre el Ministerio
Público y la JEP, y el respaldo explícito a
la Jurisdicción por parte del Procurador
General y sus delegados.

El Ministerio Público
ha acompañado la
presentación de

La propia Procuraduría ha elaborado y aportado in-

formes, y ha aportado la

documentación relativa

a procesos disciplinarios

Entrega del Acuerdo de Paz en lenguas indígenas a líderes de organizaciones locales, en el marco del encuentro: "Voces de las Víctimas", el pasado 9 de agosto, en Riohacha, La Guajira.

|Foto Procuraduría.

Jurisdicción contra agentes del Estado por casos relacionados con el conflicto armado.

Asimismo, la Procuraduría ha apoyado los procesos de acreditación

de víctimas, la divulgación de manuales para participar en la JEP y la

informes

entregados a la

pedagogía entre los personeros municipales sobre la Jurisdicción y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Desde el año 2019, la JEP y la Procuraduría General de la Nación comenzaron a realizar conjuntamente los encuentros "Voces de las Víctimas", que se hicieron en las ciudades de Ibagué, Riohacha y Pasto.

La JEP es una Jurisdicción especial, inédita en el mundo, cuyo propósito principal es arribar a la verdad plena, dignificar y visibilizar a las víctimas, y repararlas, contribuyendo así a la construcción del camino a la paz estable y duradera. Por todo lo anterior, debe responder a las enormes expectativas de las víctimas, del país y del mundo.

La JEP es consciente de la urgencia de la sociedad por los resultados y por eso administra justicia de manera responsable.

La Jurisdicción ha superado pruebas y

dificultades, campañas de desprestigio y las incomprensiones propias de un país golpeado por la guerra.

La JEP está avanzando.

CIFRAS ACTUALIZADAS AL 23 DE OCTUBRE

CIFRAS DESTACADAS

NÚMERO DE PERSONAS SOMETIDAS A LA JEP

Personas que suscriben actas de compromiso y sometimiento a la JEP



12.617



CASO 01





VÍCTIMAS INDIVIDUALES

ACREDITADAS

2.426



HECHOS

VICTIMIZANTES

21.396

VERSIONES

VOLUNTARIAS

40

22 equipos territoriales en

25 ciudades o municipios.

(grupos territoriales).

CASO

Retención ilegal de personas

por parte de las FARC -EP

AVANCE DE LOS MACROCASOS

CASO 02	Situación territorial de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte (Nariño)	48	53	2.524
CASO 03	Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado.	658	288	6.402
CASO 04	Situación territorial en la región de Urabá	108	46	3.582
CASO 05	Situación territorial Norte del Cauca y sur del Valle del Cauca.	66	22	2.308
CASO 06	Victimización de miembros de la Unión Patriótica (UP).	28	-	8.196
CASO 07	Reclutamiento de niños y niñas en el conflicto armado.	122	14	17.024

Bolivar

LA JEP EN LOS TERRITORIOS

Magdalena 10 de los equipos cuentan con presencia permanente de la UIA

Cesar / Guajira

La JEP cubre el territorio nacional desde la sede en Bogotá y con:





www.jep.gov.co